RESOLUCIÓN STP Nº 266 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN) Y 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 27 de junio de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo - MTEySS" - ID Nº 331355, que afecta al Objeto de Gasto 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación) y 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 07/2016, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta de Evaluación Nº 02/2017 de fecha 21 de junio de 2017, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo - MTEySS" - ID Nº 331355, a ser afectada al Objeto de Gasto 540 y 530, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 07/2017.

El Dictamen STP/DAJ Nº 145/2017 de la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: "*Conforme todo lo mencionado precedentemente, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución de Adjudicación de la **CD Nº 07/2017 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo - MTEySS" ID Nº 331355***, ya que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia.*

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 07/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se

SUBSEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

RESOLUCIÓN STP Nº 266 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN) Y 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 07/2017 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo - MTEySS" - ID Nº 331355, de la siguiente forma:

Ítem 1: COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA a la empresa oferente **CELLULAR S.A. con RUC 80008968-5 por un monto total de Gs. 13.950.000 (Guaraníes trece millones novecientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

Ítem 2: NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA a la empresa oferente **CELLULAR S.A. con RUC 80008968-5 por un monto total de Gs. 24.300.000 (Guaraníes veinticuatro millones trescientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

RESOLUCIÓN STP Nº 266 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN) Y 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Ítem 3: TABLETS a la empresa oferente **MARCELO ADDARIO con RUC 7540010-8 por un monto total de Gs. 14.292.000 (Guaraníes catorce millones doscientos noventa y dos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

Ítem 4: IMPRESORA LÁSER PEQUEÑO PORTE a la empresa oferente **MARCELO ADDARIO con RUC 7540010-8 por un monto total de Gs. 1.124.000 (Guaraníes un millón ciento veinticuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

Ítem 5: PROYECTOR a la empresa oferente **MARCELO ADDARIO con RUC 7540010-8 por un monto total de Gs. 9.276.000 (Guaraníes nueve millones doscientos setenta y seis mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

Por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP N° 266 /2017
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
C.D N° 07/2017 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo - MTEySS"
ID N° 331.355.-

						MARCELO ADDARIO				CELULLAR S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA	Unidad	Unidad	2	No Cotiza	No Cotiza	–	–	HP	EE.UU	6.975.000	13.950.000
2	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA	Unidad	Unidad	3	No Cotiza	No Cotiza	–	–	HP	EE.UU	8.100.000	24.300.000
3	43211509-9999	TABLETS	Unidad	Unidad	6	SAMSUNG	COREA	2.382.000	14.292.000	No Cotiza	No Cotiza		
4	43212105-001	IMPRESORA LÁSER PEQUEÑO PORTE	Unidad	Unidad	1	SAMSUNG	COREA	1.224.000	1.224.000	No Cotiza	No Cotiza		
5	45111609-001	PROYECTOR	Unidad	Unidad	3	BENQ	CHINA	3.092.000	9.276.000	No Cotiza	No Cotiza		
PRECIOS TOTALES									24.792.000				38.250.000

SEC. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

RESOLUCIÓN STP Nº 308 /2017

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 03: TABLETS Y DEL ITEM 04: IMPRESORA LASER DE PEQUEÑO PORTE Y SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 01: COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA, ITEM 02: NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA Y DEL ITEM 05: PROYECTOR, REALIZADA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN STP Nº 266/2017 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA A LOS OBJETOS DE GASTOS 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) Y 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN),

Asunción, 14 de julio de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, que afecta a los Objetos de Gastos 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General) y 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación); y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 03/2017 de fecha 12 de julio de 2017, recomendó la ratificación de la adjudicación de los ITEM 03 – TABLETS, y del ITEM 04-IMPRESORA DE PEQUEÑO PORTE y la revocación de la adjudicación de los ITEM 01-COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA, ITEM 02-NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA y del ITEM 05-PROYECTOR, previo análisis de las evaluaciones practicadas para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, a ser afectada a los Objetos de Gastos 530 y 540.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 07/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

COPIA

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ Nº 178/2017, expresa: "Conforme todo lo expresado, esta Asesoría Jurídica considera que de conformidad a lo establecido en el Acta de Evaluación 03/2017 de fecha12 de julio de 2017, corresponde realizar la ratificación de la adjudicación de los ITEM 03 – TABLETS, como la del ITEM 04-IMPRESORA DE PEQUEÑO PORTE. Por otro lado, se recomienda la revocación de la adjudicación de los ITEM 01-COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA, ITEM 02-NOTEBOOK

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 308 /2017

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 03: TABLETS Y DEL ITEM 04: IMPRESORA LASER DE PEQUEÑO PORTE Y SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 01: COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA, ITEM 02: NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA Y DEL ITEM 05: PROYECTOR, REALIZADA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN STP Nº 266/2017 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA A LOS OBJETOS DE GASTOS 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) Y 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN),

TIPO 2 INTERMEDIA, ITEM 05-PROYECTOR, a los fines que el procedimiento se adecue a lo establecido en la legislación vigente en la materia".

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de
la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Ratificar** la Adjudicación del **ITEM 03:** TABLETS y del **ITEM 04**: IMPRESORA LASER DE PEQUEÑO PORTE, realizada a través de la Resolución STP Nº 266/2017, correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/2017 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo - MTEySS" - ID Nº 331355.

Art. 2º **Revocar** la adjudicación del **ITEM 01**: COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA, **ITEM 02**: NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA y del **ITEM 05**: PROYECTOR, realizada a través de la Resolución STP Nº 266/2017, correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/2017 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo - MTEySS" - ID Nº 331355.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

EMB. CARLOS JOSE FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py – e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 354 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM 01: COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA, EL ITEM 02: NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA Y EL ITEM 05: PROYECTOR DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, QUE AFECTA A LOS OBJETOS DE GASTOS 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) Y 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 09 de agosto de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355**, que afecta a los Objetos de Gastos 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General) y 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 07/2017, conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 05/2017 de fecha 28 de julio de 2017, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355**, a ser afectada a los Objetos de Gastos 530 y 540, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 07/2017.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 07/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ N° 198/2017, expresa: "Conforme todo lo mencionado precedentemente, esta Asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución de Adjudicación del llamado **CD Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMUPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331.355**, ya que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia".

Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente,

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sa-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 354/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM 01: COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA, EL ITEM 02: NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA Y EL ITEM 05: PROYECTOR DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355, QUE AFECTA A LOS OBJETOS DE GASTOS 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) Y 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la **Contratación Directa Nº 07/2017 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - MTEySS" - ID Nº 331355,** a la empresa oferente **SDA PARAGUAY S.A.** de la siguiente manera: **ITEM 01**: COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA, **por un monto total de Gs. 11.288.000 (Guaraníes once millones doscientos ochenta y ocho mil), el ITEM 02**: NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA, **por un monto total de Gs. 23.664.000 (Guaraníes veintitrés millones seiscientos sesenta y cuatro mil) y el ITEM 05**: PROYECTOR, **por un monto total de Gs. 8.700.000 (Guaraníes ocho millones setecientos mil)** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

Nilda Ortiz
Secretaría General
S.T.P.

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 354 /2017

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 07/2017 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación – Dirección General de Empleo - MTEySS"
ID Nº 331.355.

						SDA PARAGUAY S.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 2 INTERMEDIA	Unidad	Unidad	2	HP	MEXICO/CHINA	5.644.000	11.288.000
2	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA	Unidad	Unidad	3	HP	MEXICO/CHINA	7.888.000	23.664.000
5	45111609-001	PROYECTOR	Unidad	Unidad	3	INFOCUS	CHINA	2.900.000	8.700.000

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.